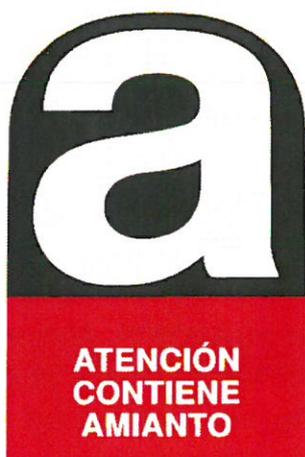


PRESENCIA DE AMIANTO: IDENTIFICACIÓN Y ACTUACIÓN



La presente documentación ha sido elaborada en el marco del **Comité de Seguridad y Salud de Metro de Madrid**.

Su objetivo es informar a todos aquellos trabajadores que, por su actividad laboral, podrían **estar en presencia de materiales que puedan contener amianto, pero que, no actúan sobre ellos.**



¿QUÉ ES EL AMIANTO?

El amianto es el nombre genérico por el que se conoce a un conjunto de minerales que presentan forma fibrosa y estructura cristalina.

En el año 2002 se prohibió en toda la Unión Europea, utilizar, producir y comercializar fibras de amianto y productos que las contuvieran, si bien con anterioridad se habían ido restringiendo algunos tipos de amianto y sus usos.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR AMIANTO?



A lo largo de los años, hasta su prohibición total en el año 2002, se han empleado materiales que contienen amianto para diversos usos, principalmente, y dadas las excelentes propiedades que presenta cómo aislante térmico, eléctrico y acústico, fue muy utilizado para la fabricación de múltiples productos de construcción, conocidos como fibrocemento, y empleados para la fabricación de tuberías, placas de fachada, cubiertas onduladas (Uralita) y revestimientos interiores y exteriores, entre otros.

La prohibición para la fabricación y nuevos usos no implicó la retirada de aquellos elementos ya instalados que lo contuvieran siempre y cuando estuviesen en buen estado de conservación, por lo tanto, hoy en día es todavía frecuente encontrarnos con instalaciones anteriores al año 2003 que contienen materiales con amianto (MCA). Metro de Madrid no es ajeno a esta problemática y aunque se han ido retirando paulatinamente dentro de las reformas efectuadas, hoy en día todavía podemos encontrarlo en nuestras instalaciones.



¿QUÉ RIESGOS ENTRAÑA?

La inhalación de fibras desprendidas de materiales que contienen amianto, puede llegar a producir, a largo plazo, enfermedades muy graves e irreversibles.

El desprendimiento de fibras se produce por la manipulación del material, por ello **es importante NO MANIPULAR ningún elemento sospechoso de contener amianto**, sin la adopción de las medidas preventivas necesarias y sin la utilización de los medios de protección adecuados.

¿EXISTE PELIGRO PARA LOS TRABAJADORES?



La sola presencia de materiales que contienen amianto, no supone un riesgo en si misma ya que en la mayoría de los casos las fibras de amianto se encuentran retenidas dentro la propia estructura y composición del material, por lo que su liberación al ambiente y por lo tanto el riesgo de inhalación es muy bajo. Sin embargo, si se producen actuaciones sobre estos elementos que los deterioren o si son sometidos a algún tipo de mecanización (taladrado, lijado, corte, etc.), dichas fibras podrían liberarse suponiendo un riesgo para la salud de las personas, más elevado cuanto mayor sea la exposición, tanto en concentración como en duración.

Por lo tanto y dado que podemos encontrar materiales con amianto en instalaciones construidas con anterioridad al año 2003, es importante conocer el riesgo que entraña y cómo actuar si se detecta en nuestro entorno laboral.

¿QUÉ ACTUACIONES ESTA REALIZANDO METRO DE MADRID?

Metro de Madrid está reforzando sus actuaciones, para la identificación y señalización de instalaciones que contengan materiales con amianto, su fin, evitar por desconocimiento la manipulación de estos elementos sin adoptar las medidas de seguridad adecuadas. Además, durante los próximos años se va a incrementar la retirada controlada y segura de estos materiales, para que a medio plazo nuestras instalaciones queden libres de amianto.

La señalización de las instalaciones, va dirigida principalmente a aquellas en las que existan materiales con amianto, que no son visibles ni accesibles al público y que por su ubicación pudieran ser manipulables dentro de las labores de mantenimiento o instalación de equipos. La figura muestra la señal que se emplea para identificar la presencia de elementos con amianto.



Además, se está actualizando y unificando en un REGISTRO de MATERIALES CON AMIANTO (MCA), toda la información de la que se dispone en la Compañía sobre las instalaciones, lunares y equipos que contengan o hayan contenido dicho material. 

El Comité de Seguridad y Salud está participando de manera activa en todas estas actuaciones y en particular en todas aquellas destinadas a la información de los trabajadores como es la elaboración de este documento.

¿QUÉ DEBO HACER SI DETECTO AMIANTO EN MI ENTORNO LABORAL?

Si sospechas que en tu puesto de trabajo existe algún elemento susceptible de contener amianto, NO LO MANIPULES.

Informa inmediatamente a tu Mando o Responsable.

Si la instalación ya se encuentra señalizada y observas que ha sufrido algún tipo de deterioro o manipulación informa igualmente a tu Mando o Responsable.

Los departamentos que conozcan la posible presencia de MCA y/o cuyos trabajadores trasladen la sospecha de presencia de elementos con MCA, comprobarán si dicho elemento ya está incluido en el [Registro de MCA de Metro de Madrid](#) solicitando, en caso contrario, la identificación de la eventual presencia de MCA al departamento titular/responsable del equipo y/o instalación e informando de dicha circunstancia al Área de Prevención y Salud Laboral (APSL), a fin de que esta proceda, en su caso, a incluirlo en el Registro de MCA de Metro y a solicitar la adopción de cuantas medidas preventivas y de protección estime oportunas (señalización, restricción de acceso, encapsulado, empleo de EPI's, etc).

Asimismo, se deberá informar vía correo electrónico al APSL de los posibles desperfectos o deterioros que se detecten en los elementos sospechosos de contener MCA.

Para más información sobre el amianto puedes consultar la IG-12 "Protocolo de actuación frente la presencia de materiales con Amianto", consultar a tu Mando o al Área de Prevención y Salud Laboral.

Mail: Area Prevencion y Salud Laboral.

Teléfono: 913790897.

